

QUILMES, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022

VISTO el Expediente 827-2499/22, la Resolución (CS) N° 105/13, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (CS) N° 105/13 se aprobó el plan de autoevaluación de carreras de posgrado.

Que es necesario continuar con las instancias de autoevaluación institucional de Posgrado, respondiendo a los criterios y lineamientos existentes en la Universidad Nacional de Quilmes.

Que la mejora de la calidad académica de las propuestas formativas de Posgrado es una búsqueda permanente de la Secretaría de Posgrado.

Que existe la voluntad de cumplir con las disposiciones que establecen los estándares de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Posgrado del Consejo Superior, ha emitido despacho con criterio favorable.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones que el Estatuto Universitario le confiere al Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Derogar la Resolución (CS) N° 105/13.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el Programa de evaluación sistemático de las propuestas formativas de posgrado tal como consta en el Anexo a la presente.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN. (CS) N°: **431/22**



Universidad
Nacional
de Quilmes

ANEXO

PROGRAMA DE EVALUACIÓN SISTEMÁTICO DE LAS PROPUESTAS FORMATIVAS DE POSGRADO

La Universidad Nacional de Quilmes se caracteriza por realizar evaluaciones periódicas en sus diversas áreas, procurando producir un conocimiento integrado de los aspectos considerados fundamentales. Las carreras de posgrado se encuentran comprendidas en este proceso, dando lugar a la necesidad de consolidar un Programa de evaluación sistemático, que actualmente busca:

- Promover la participación de los/las integrantes de la comunidad universitaria en el análisis de los logros alcanzados y las dificultades en el cumplimiento de sus funciones
- Producir información cualitativa y cuantitativa que favorezca el análisis del desarrollo institucional y contribuya a la toma de decisiones
- Desarrollar acciones tendientes a sostener y mejorar la calidad académica de las propuestas formativas, optimizando circuitos académicos y administrativos acordes a las necesidades vigentes
- Generar los recursos necesarios para responder a los requisitos ministeriales relativos a la evaluación y acreditación de propuestas formativas de posgrado.

Se entiende a la evaluación como un proceso permanente, de construcción de conocimiento colectivo acerca de la experiencia que llevan adelante las personas involucradas en un proceso formativo, con el propósito de mejorarla. Partiendo del reconocimiento de la naturaleza compleja del proceso educativo, se busca producir información sobre la gestión, la administración, el equipo docente, el equipo de dirección y de asesoramiento, el estudiantado y los/las graduados/as. Se propone una modalidad



de evaluación participativa, exhaustiva, holística y establecida en el contexto de los propósitos y objetivos de la Secretaría de Posgrado, sin perder de vista la misión institucional.

Estrategias:

Las estrategias a desarrollar apuntan a proporcionar información sobre debilidades y fortalezas. En función de esto, se desarrollarán periódicamente seis tipos de relevamientos que permitirán una aproximación integral y de cruce de la complejidad de los procesos:

1. Evaluación de la programación académica y su desarrollo curricular
2. Evaluación de los programas de los cursos y de los/las docentes
3. Evaluación de la enseñanza y de las condiciones de aprendizaje
4. Seguimiento académico de estudiantes
5. Seguimiento del plan de becas
6. Seguimiento de graduados/as.

Ejes de relevamiento:

1) Propuesta académica y su desarrollo curricular

Propuesta académica

Análisis de:

- Los condicionantes del proceso histórico de conformación institucional de la propuesta formativa de posgrado y su relación con el proyecto institucional
- El grado de consolidación y crecimiento institucional de las diferentes propuestas formativas de posgrado, su pertinencia y potencial social y científico.

Planes de estudio y desarrollo curricular



- El diseño general de los planes de estudio
- Los criterios de elaboración y la puesta en funcionamiento de cursos
- La suficiencia y adecuación de los recursos físicos, del campus y de equipamiento para el desarrollo de las actividades de formación.

Se trabajará con las Comisiones Académicas de las propuestas formativas, realizando jornadas de debate.

2) Evaluación de los programas de los cursos y de los/las docentes.

Formación y actualización del cuerpo docente

Análisis de:

- La formación académica de grado y de posgrado.
- La especialización en algún área del campo de estudio.
- Los antecedentes de su actividad académica y antigüedad.
- El desempeño profesional.
- La actualización disciplinar.
- La formación y actualización pedagógica, incluyendo la formación en educación a distancia.
- La producción científica, proyectos de investigación, dirección de tesis y publicaciones.

Propuesta curricular de los cursos

Análisis de:

- Los fundamentos de la propuesta
- La organización de la enseñanza (Taller, Seminario, Teórico-práctico)
- Los contenidos
- Las estrategias didácticas y de evaluación, acordes a la opción pedagógica adoptada

- La bibliografía.

Se relevarán a través de la entrega periódica de curriculum actualizado y de los programas de cada curso. Los mismos serán evaluados por la Comisión Académica de cada propuesta formativa.

3) Evaluación de la enseñanza y de las condiciones de aprendizaje.

Se concretará a través de la opinión de los/las estudiantes. Se realizará el seguimiento de los distintos espacios curriculares de la propuesta formativa, así como el análisis de las diversas encuestas realizadas.

Se utilizarán instrumentos semiestructurados y reuniones periódicas con las cohortes, para poder relevar información sobre sus apreciaciones en torno a:

- los procesos administrativos (evaluación de los tiempos y procedimientos)
- las intervenciones de los/las tutores/as (predisposición a atender las solicitudes, modo de acompañamiento a estudiantes, entre otros)
- la labor docente (preparación de las clases, estímulo a la participación, predisposición a responder preguntas, criterios de evaluación, entre otros)
- la gestión de las propuestas formativas (predisposición a responder las dudas académicas de las propuestas formativas, vinculación de la gestión con los/las estudiantes, entre otros)
- los programas de los cursos y la bibliografía (actualización y pertinencia de los contenidos, cantidad y actualización de los materiales educativos incluyendo la bibliografía, entre otros).

Asimismo, se implementarán encuentros y encuestas con los/las docentes para relevar:

- las condiciones de dictado de las clases
- las estrategias de enseñanza llevadas a cabo
- la composición de las diversas cohortes



Se sostendrán reuniones periódicas con los/las tutores/as. En dichas reuniones se sistematizan:

- las problemáticas, dificultades y aciertos de la labor
- sus apreciaciones sobre los procesos de aprendizaje de los/las estudiantes
- la composición de las diversas cohortes
- las estrategias de acompañamiento y retención de estudiantes.

4) Seguimiento académico de estudiantes.

Relevamiento estadístico para la elaboración de una base de datos del alumnado.

Análisis de:

- la composición sociocultural del estudiantado a fin de identificar potencialidades y dificultades para su organización y trabajo académico
- la composición y evolución de la matrícula y de la duración real de las propuestas formativas
- las características del rendimiento académico de los/las estudiantes y de los alcances del abandono o desgranamiento y de la existencia de estrategias de retención.

5) Seguimiento del plan de becas

- análisis de la incidencia de la beca en el trayecto formativo del/de la estudiante
- análisis entre la demanda de becas y el porcentaje de cobertura de las mismas
- relación entre becas otorgadas y áreas de vacancia formativa o lineamientos prioritarios institucionales.

6) Seguimiento y encuestas a graduados/as



Análisis de:

- los datos referidos a tasas de graduación en total y por propuesta formativa
- los aspectos relativos a las potencialidades y dificultades de los/las graduados/as en su inserción profesional/académica, relacionadas con el proceso formativo.

ANEXO RESOLUCIÓN (CS) Nº: **431/22**